



**Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.**

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados

Member Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

[www.willibamberger-horwath.com](http://www.willibamberger-horwath.com)

E-mail: [wbamberger@horwathecuador.com](mailto:wbamberger@horwathecuador.com)

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**QUALA ECUADOR S. A.**

*Al 31 de diciembre de 2009*





## ***INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

*A los Accionistas de  
QUALA ECUADOR S. A.*

### **Informe sobre los estados financieros**

- 1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **QUALA ECUADOR S. A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

- 2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

### **Responsabilidad del auditor**

- 3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*
- 4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
- 5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*



**Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.**

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

**Opinión**

6. *En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **QUALA ECUADOR S. A.**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*
7. *Según se menciona en la Nota 16 a los estados financieros adjuntos, las actividades de la compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con sus compañías relacionadas, también explica que a partir del año 2008 se encuentran en vigencia nuevas normas sobre la determinación de los resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.*

*La Compañía acogiendo a la normativa vigente en el año 2009, ha presentado el anexo e Informe Integral sobre Precios de Transferencia por el año 2008. En lo que se refiere al período 2009 está en ejecución y se está analizando la incidencia de las mencionadas normas en la medición de los resultados tributables por lo que aún no se puede determinar y reflejar las provisiones constituidas de ser necesarias al 31 de diciembre de 2009.*

*Quito, 5 de Marzo de 2010*

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.  
**PRESIDENTE**  
Registro C.P.A No. 11.405



**QUALA ECUADOR S.A.**  
**Balances Generales**

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Caja y Bancos	3	728,016.40	880,251.67
Inversiones	4	10,647.61	10,000.00
Clientes	5	2,715,060.58	2,052,057.12
(Menos): Provisión Cuentas Incobrables	5	(61,792.81)	(35,237.87)
Otras Cuentas por Cobrar	6	790,256.31	1,004,247.51
Inventarios	7	3,380,869.40	2,972,128.79
Gastos Anticipados		24,364.74	27,897.08
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>7,587,422.23</u></b>	<b><u>6,911,344.30</u></b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>			
Mobiliario y Equipo		4,990,049.48	4,781,481.04
(Menos): Depreciación Acumulada		(1,544,003.34)	(1,156,941.87)
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS, NETO</b>	8	<b><u>3,446,046.14</u></b>	<b><u>3,624,539.17</u></b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Cargos Diferidos	9	6,307,372.80	6,307,372.80
(Menos): Amortización Acumulada	9	(5,467,022.20)	(4,381,800.56)
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b><u>840,350.60</u></b>	<b><u>1,925,572.24</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	US\$	<b><u>11,873,818.97</u></b>	<b><u>12,461,455.71</u></b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

José Fernando Agudelo J.  
**GERENTE GENERAL**  
**QUALA ECUADOR S.A.**

**Christian Sanabria**  
**CONTADOR GENERAL**

**QUALA ECUADOR S.A.**  
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

PASIVOS	Notas	Al 31 de diciembre de 2009	2008
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Proveedores	10	5,858,329.02	3,972,452.37
Impuestos por Pagar		479,740.03	261,346.91
Obligaciones Laborales	11	278,984.06	141,736.77
Otras Cuentas por Pagar		40,755.40	-
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>6,657,808.51</b>	<b>4,375,536.05</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>			
Garantías de clientes		136,779.06	103,592.78
<b>Total Otros Pasivos</b>		<b>136,779.06</b>	<b>103,592.78</b>
<b>PASIVOS LARGO PLAZO</b>			
Obligaciones Bancarias	12	-	3,200,000.00
<b>Total Pasivo Largo Plazo</b>		<b>-</b>	<b>3,200,000.00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>6,794,587.57</b>	<b>7,679,128.83</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital Social	13	7,312,000.00	7,312,000.00
Reserva Legal		30,016.43	325.32
Reserva de Capital		6,187.63	6,187.63
Resultados Acumulados		(2,536,186.07)	(601,422.01)
Resultado del Ejercicio		267,213.41	(1,934,764.06)
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>		<b>5,079,231.40</b>	<b>4,782,326.88</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>US\$ 11,873,818.97</b>	<b>12,461,455.71</b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

José Fernando Agudelo J.  
GERENTE GENERAL  
QUALA ECUADOR S.A.

Christian Sanabria  
CONTADOR GENERAL

**QUALA ECUADOR S.A.**  
**Estados de Resultados**

(Expresados en dólares americanos)

		Año terminado el 31 de diciembre de	
		2009	2008
Ventas Netas		28,365,610.80	21,737,757.07
(Menos): Costo de Ventas		<u>(15,363,674.26)</u>	<u>(13,162,754.90)</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>13,001,936.54</b>	<b>8,575,002.17</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
(Menos): Gastos de Administración		(4,338,284.47)	(4,030,027.69)
Gastos de Ventas		(7,680,645.68)	(6,226,121.47)
<b>(PÉRDIDA) UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>983,006.39</b>	<b>(1,681,146.99)</b>
<b>MOVIMIENTO NO OPERACIONAL</b>			
Más: Intereses Ganados		14,612.36	21,027.97
(Menos): Intereses Pagados y Gastos Bancarios		(178,012.81)	(234,852.69)
(Menos): Ingresos y egresos no operacionales		(314,876.55)	(39,792.35)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>US\$</b>	<b>504,729.39</b>	<b>(1,934,764.06)</b>
(-) Participación Trabajadores	14	(75,709.41)	-
(-) Impuesto a la Renta	14	(132,115.46)	-
(.) Reserva Legal		(29,691.11)	-
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>		<b>267,213.41</b>	<b>(1,934,764.06)</b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 José Fernando Agudelo J.  
**GERENTE GENERAL**  
**QUALA ECUADOR S.A.**

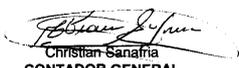
  
 Christian Sanabria  
**CONTADOR GENERAL**

QUALA ECUADOR S.A.  
 Estados de Cambios en el Patrimonio  
 Al 31 de diciembre de 2009 y 2008  
 (Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Utilidad/ (Pérdida) del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>US\$ 512,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>325.32</b>	<b>6,187.63</b>	<b>(266,800.66)</b>	<b>(334,621.35)</b>	<b>417,090.94</b>
Transferencia					(334,621.35)	334,621.35	-
Aumento de capital	500,000.00	(500,000.00)					-
Aporte de los socios para futuras capitalizaciones		6,300,000.00					6,300,000.00
Aumento de capital	6,300,000.00	(6,300,000.00)					-
Resultado Ejercicio 2008						(1,934,764.06)	(1,934,764.06)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>US\$ 7,312,000.00</b>	<b>-</b>	<b>325.32</b>	<b>6,187.63</b>	<b>(601,422.01)</b>	<b>(1,934,764.06)</b>	<b>4,782,326.88</b>
Transferencia					(1,934,764.06)	1,934,764.06	-
Resultado Ejercicio 2009						504,729.39	504,729.39
Participación Trabajadores						(75,709.41)	(75,709.41)
Impuesto a la Renta						(132,115.46)	(132,115.46)
Apropiación Reserva Legal			29,691.11			(29,691.11)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>US\$ 7,312,000.00</b>	<b>-</b>	<b>30,016.43</b>	<b>6,187.63</b>	<b>(2,536,186.07)</b>	<b>267,213.41</b>	<b>5,079,231.40</b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 José Fernando Agudelo J.  
 GERENTE GENERAL  
 QUALA ECUADOR S.A.

  
 Christian Sanabria  
 CONTADOR GENERAL

**QUALA ECUADOR S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**(Expresados en dólares americanos)**

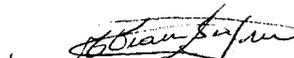
Año terminado al  
 31 de diciembre de

	2009	2008
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>US\$ 267,213.41</b>	<b>(1,934,764.06)</b>
<b>Ajustes para conciliar la Utilidad neta con el flujo proveniente de las actividades de operación</b>		
Depreciaciones	388,236.80	362,542.67
Amortizaciones	1,085,221.64	752,457.10
Bajas y Ajustes de Inventarios	431,399.65	967,648.46
Bajas de Propiedad, planta y equipo	237.67	29,095.75
Ajustes y Reclasificaciones de Activos Fijos	-	400,570.07
Provisión Beneficios Sociales	87,125.30	43,267.63
Provisión Cuentas Incobrables	26,554.94	19,925.51
Participación Trabajadores	75,709.41	-
Impuesto a la Renta	132,115.46	-
Reserva Legal	29,691.11	-
<b>Efectivo Proveniente de Actividades Operativas</b>	<b>2,523,505.39</b>	<b>640,743.13</b>
<b>Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación</b>		
Clientes	(663,003.46)	(717,982.00)
Otras Cuentas por Cobrar	213,991.20	1,978,119.10
Inventarios	(850,026.26)	(987,382.24)
Gastos Anticipados	3,532.34	844.61
Cargos Diferidos	0.00	(970,376.54)
Proveedores	1,885,876.65	(2,164,757.54)
Impuestos por Pagar	86,277.66	90,017.09
Intereses por Pagar	-	(94,575.01)
Obligaciones Laborales	(25,587.42)	(6,782.00)
Otras Cuentas por Pagar	40,755.40	(771.43)
Garantías de clientes	33,186.28	36,668.04
<b>Efectivo Proveniente (usado) en actividades operativas</b>	<b>3,248,507.78</b>	<b>(2,196,234.79)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adiciones en Activos Fijos	(200,095.44)	(2,135,520.25)
Inversiones	(647.61)	(10,000.00)
<b>Efectivo (Usado) en Actividades de Inversión</b>	<b>(200,743.05)</b>	<b>(2,145,520.25)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Obligaciones Bancarias, netas	(3,200,000.00)	(2,050,000.00)
Efectivo recibido de accionistas para incremento de capital	-	6,300,000.00
<b>Efectivo neto provisto por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(3,200,000.00)</b>	<b>4,250,000.00</b>
Aumento Neto del Efectivo	(152,235.27)	(91,755.04)
Saldo de Efectivo al Principio de año	880,251.67	972,006.71
<b>SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>US\$ 728,016.40</b>	<b>880,251.67</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



José Fernando Agudelo J.  
**GERENTE GENERAL**  
**QUALA ECUADOR S.A.**



Christian Sanabria  
**CONTADOR GENERAL**

## **QUALA ECUADOR S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

**(Expresadas en dólares americanos)**

#### **1. IDENTIFICACIÓN DEL NEGOCIO**

##### **1.1 Antecedentes**

Quala Ecuador S.A., es una Compañía constituida en la República del Ecuador el 25 de Junio de 1997, que se rige a las leyes ecuatorianas y cuya matriz está en las Islas Vírgenes, y la coordinación se realiza con la filial de Colombia Quala S.A. Su legalización fue emitida por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97.1.1.1.1465 de Junio 20 de 1997.

##### **1.2 Objeto Social**

El objeto social de la compañía es la producción, exportación, comercialización, importación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y demás productos de consumo. La prestación de servicios y asistencia técnica en todos los campos relacionados con su objeto social. El suministro, importación, exportación, comercialización, distribución, instalación y otros relacionados con esta área. La participación en otras compañías en calidad de socio o accionista, así como todo tipo de asociación legalmente autorizada con personas naturales o jurídicas, públicas y/o privadas. La compra, venta, permuta, arriendo de bienes muebles e inmuebles, así como el giro mobiliario en todas sus fases.

##### **1.3 Operación**

La principal actividad de la compañía corresponde a la producción y comercialización a nivel nacional de los siguientes productos: Bon Ice, Yogoso, Doña Gallina, Shampoo y acondicionador Savital, Gelapulpi, Quipitos, Jugos Ya, Fortident, Shampoo y Gel Ego.

La materia prima es provista por la filial de Colombia y las ventas son efectuadas a través de supermercados, tiendas de abarrotes y distribuidores individuales a nivel nacional.

#### **2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES**

##### **2.1. Base de Presentación**

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de Diciembre del 2009 y 2008.

##### **2.2 Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008; y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

## QUALA ECUADOR S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la administración a través de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2009.

#### 2.3 Provisión para cuentas incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

#### 2.4 Inventarios

La valoración de los inventarios se ha efectuado sobre la base del método promedio.

#### 2.5 Mobiliario y Equipos

El mobiliario y equipos, se encuentran registradas al costo de adquisición. Las depreciaciones se realizan en base al método de línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	% Depreciación	
	2009	2008
Maquinaria y Equipo	10%	10%
Equipos Fríos	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipo de Oficina	10%	10%
Equipo de Telecomunicación	10%	10%
Equipo de Computación	33%	33%
Vehículos	20%	20%

#### 2.6 Provisión para Beneficios Sociales

La Compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva, Vacaciones, Participación a Trabajadores.

#### 2.7 Impuesto a la Renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% para las utilidades que reinvierta la Compañía.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

#### 2.8 Intereses con Instituciones Financieras

La Compañía tiene como política contable registrar el interés de las obligaciones bancarias bajo el método del devengado.

QUALA ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Caja y Bancos

Se refiere a:

Detalle		2009	2008
Caja Chica y Fondos Rotativos	USD \$	11,420.70	10,123.28
Bancos		716,595.70	870,128.41
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$</b>	<b><u>728,016.40</u></b>	<b><u>880,251.69</u></b>

4. Inversiones

La inversión corresponde a un certificado a plazo fijo de Diners Club que vence en el mes de octubre de 2010, el mismo que fue un requisito para la obtención de la tarjeta corporativa Diners Club, no es iniciativa de la empresa mantener este tipo de inversiones de manera permanente.

Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a USD \$ 10.647.61, en razón del aumento de cupo de USD \$ 647.61, en relación al saldo de la inversión al 31 de diciembre de 2008 que correspondía a una suma de USD \$ 10.000,00

5. Clientes

Se refiere a:

Detalle		2009	2008
Cientes	USD \$	2,715,060.58	2,052,057.12
Provisión para Cuentas Incobrables		(61,792.81)	(35,237.87)
<b><u>Movimiento Provisión Incobrables:</u></b>			
Saldo Inicial		(35,237.87)	(15,312.36)
Castigos			
Incrementos		<u>(26,554.94)</u>	<u>(19,925.51)</u>
Saldo Final		<b><u>(61,792.81)</u></b>	<b><u>(35,237.87)</u></b>

**QUALA ECUADOR S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**6. Otras Cuentas por Cobrar**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Anticipos a Proveedores	94,010.54	142,849.49
Crédito Tributario IVA	185,791.21	210,626.91
Crédito Tributario Imp. a la Renta	236,358.19	363,465.67
Cuentas por Cobrar Empleados	181,725.81	213,330.57
ISD por Recuperar	14,381.39	-
Otras Cuentas por Cobrar	77,989.17	73,974.87
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ <u>790,256.31</u></b>	<b><u>1,004,247.51</u></b>

**7. Inventarios**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Materia Prima	595,922.60	446,352.62
Productos en Proceso	-	20,667.75
Producto Terminado	2,672,199.30	1,853,715.22
Inventario Repuestos y Herramientas	112,747.50	59,546.63
Inventarios en Tránsito	-	591,846.57
<b>TOTAL</b>	<b>USD\$ <u>3,380,869.40</u></b>	<b><u>2,972,128.79</u></b>

**8. Mobiliario y Equipo**

Los movimientos son como sigue:

**(Anexo página siguiente)**

QUALA ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

Descripción de activos	COSTO HISTORICO					DEPRECIACION ACUMULADA					Valor en Libros		
	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Adiciones	Baja Equipos	Reclasificación	Ajustes en Gastos	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Adiciones	Baja Equipos	Reclasificación		Ajustes en Gastos	Saldo al 31 de diciembre de 2009
Terrenos	1.503.100,00	-	-	-	-	1.503.100,00	-	-	-	-	-	-	1.503.100,00
Maquinaria y Equipo de Montaje	208.990,54	14.172,92	-	(223.163,46)	-	2.237.403,59	(604.388,33)	(199.657,99)	-	-	-	(804.046,32)	1.433.357,27
Maquinaria y Equipos (a)	1.978.932,45	29.448,88	-	229.022,26	-	2.177.888,69	(83.798,20)	(21.788,90)	-	-	-	(105.587,10)	1.112.301,59
Equipo de Frio	217.888,69	-	-	-	-	177.894,80	(57.872,46)	(18.845,68)	-	-	-	(74.718,14)	103.176,66
Muebles y Enseres	171.881,21	2.681,39	-	3.332,20	-	63.076,84	(13.719,32)	(6.250,89)	-	-	-	(19.970,21)	43.106,63
Equipos de Oficina	62.286,83	790,01	-	-	-	389.412,96	(231.692,12)	(72.426,54)	1.175,33	-	-	(302.943,33)	86.469,63
Equipos de Computación (b)	342.532,36	58.499,23	(1.413,00)	(10.205,63)	-	16.994,90	(2.156,67)	(791,04)	-	-	-	(2.947,71)	14.047,19
Equipo de Comunicación	6.094,46	(0,19)	-	10.900,83	-	155.162,16	(33.823,58)	(20.229,22)	-	-	-	(54.052,80)	101.109,36
Vehiculos (c)	83.713,96	71.448,20	-	-	-	229.115,54	(129.491,19)	(50.246,54)	-	-	-	(179.737,73)	49.377,81
Software y Licencias (d)	206.060,54	23.055,00	-	-	-	4.990.049,48	(1.156.941,87)	(388.236,80)	1.175,33	-	-	(1.544.003,34)	3.446.046,14
<b>TOTAL</b>	<b>4.781.481,04</b>	<b>200.095,44</b>	<b>(1.413,00)</b>	<b>9.886,00</b>	<b>(6)</b>	<b>4.990.049,48</b>	<b>(1.156.941,87)</b>	<b>(388.236,80)</b>	<b>1.175,33</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.544.003,34)</b>	<b>3.446.046,14</b>

(a) La principal maquinaria adquirida corresponde a lo siguiente:

MA ENMASE YOGOSO	22.868,06
ELABORACION HORDAZAS ABRE FACIL	29.278,86
LINEA 3 BOMBAS	14.143,91
ESTUFA CONECCION FORZADA 09-04002 + F	8.246,60
LINEA DE PROYECTO BANANA	146.276,06
ELEVADOR DE CARGA 3000KG	11.966,00

La diferencia corresponde a equipos menores de balanzas, viscosímetros, taleros

Se ha reclasificado al grupo los enseres, tapas e inyectoras de moles

(b) Corresponde a equipos de computación e implementos para distintas áreas de producción, comercialización y otras

(c) Corresponde a la compra de 4 vehículos, para uso de jefe de investigaciones, Director (B), Gerente de Mercadeo y Director cadena de Abastecimiento

(d) Corresponde a licencias de uso de MFG, Enterprise Database y Acrobat, todo el grupo de licencias se ha reclasificado las cuentas de cargas diferidas, el costo y depreciación

(e) Corresponde a la reclasificación de ciertos bienes que por su condición debe reconocerse como parte de los activos diferidos

Nombre del Activo	Saldo al 31-dic-07	Debe		Haber		Ajustes y Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-08	Saldo al 31-dic-07	Debe		Haber		Ajustes y Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-08	ACTIVO FLUJO NETO (e + f)
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento				Debe	Haber	Debe	Haber			
Terrenos (i)	-	1.503.100,00	-	-	-	-	1.503.100,00	-	-	-	-	-	-	(b)	1.503.100,00
Maquinaria y Equipo de Montaje (ii)	308.186,76	285.057,01	(378.762,07)	-	-	(5.491,16)	208.990,54	-	-	-	-	-	-	-	208.990,54
Maquinaria y Equipo (iii)	1.765.825,76	213.106,69	-	-	-	-	1.978.932,45	(427.651,14)	-	(176.737,19)	-	-	-	(604.388,33)	1.374.344,12
Equipos de Frio	217.888,69	-	-	-	-	-	217.888,69	(82.098,32)	-	(21.788,88)	-	-	-	(63.798,20)	134.090,49
Muebles y Enseres	161.736,89	9.779,32	-	-	365,00	-	171.881,21	(42.082,03)	-	(15.790,43)	-	-	-	(57.872,46)	114.008,75
Equipo de Oficina	51.467,89	10.131,04	(150,10)	-	838,00	-	62.286,83	(8.513,10)	70,03	(5.278,72)	2,47	-	-	(13.719,32)	48.567,51
Equipo de Telecomunicaciones	6.094,46	-	-	-	-	-	6.094,46	(1.547,19)	-	(609,48)	-	-	-	(2.156,67)	3.937,79
Equipo de Computación (iv)	302.959,71	69.512,18	(2.486,31)	-	(17.452,22)	-	242.532,36	(170.175,06)	10.746,72	(72.193,94)	55,19	(125,00)	-	(231.692,12)	110.843,24
Vehiculos	135.049,58	-	(51.335,62)	-	-	-	83.713,96	(30.436,63)	15.911,53	(19.298,48)	-	-	-	(33.823,58)	49.890,38
Licencias Software (v)	153.076,53	54.834,01	(1.852,00)	-	-	-	206.060,54	(78.645,64)	-	(50.845,55)	-	-	-	(129.491,19)	76.569,35
<b>TOTAL:</b>	<b>3.102.287,27</b>	<b>2.135.520,25</b>	<b>(434.586,10)</b>	<b>1.203,00</b>	<b>(22.943,38)</b>	<b>(6)</b>	<b>4.781.481,04</b>	<b>(821.060,14)</b>	<b>26.728,28</b>	<b>(362.542,67)</b>	<b>57,66</b>	<b>(125,00)</b>	<b>(1.156.941,87)</b>	<b>3.624.539,17</b>	

(i) Se refiere a la compra de siete lotes de terreno por un total de 80.000 metros cuadrados, donde se proyectará construir las instalaciones de la compañía.

(ii) Se refiere a la activación de proyectos de construcción del Distrito Guayaquil que se cargaron a la respectiva cuenta de Mejoras a la Propiedad Ajena, y algunos proyectos de mejoramiento de la planta de producción que se cargaron a la Cuenta de maquinaria y equipo, todos se activaron al 31 de diciembre de 2008.

(iii) Corresponde a la adquisición y reposición de portátiles, y nuevos PCs para algunas áreas

(iv) Se refiere a la adquisición de nuevas licencias del sistema utilizado por la compañía MFG PRO.

**QUALA ECUADOR S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**9. Cargos Diferidos**

Se refiere a:

Detalle	2009	2008
Gastos de Organización y Constitución	-	-
Gastos de Investigación	2,080,000.00	2,080,000.00
Mejoras	1,231,219.42	1,231,219.42 (i)
Publicidad y Marcas	2,996,153.38	2,996,153.38 (ii)
<b>Total Costo</b>	<b><u>6,307,372.80</u></b>	<b><u>6,307,372.80</u></b>
Amortización Gto de Organización y Constitución	-	-
Amortización Gastos de Investigación	(2,080,000.00)	(1,912,999.85)
Amortización Mejoras	(390,868.82)	(303,365.69)
Amortización Publicidad y Marcas	(2,996,153.38)	(2,165,435.02)
<b>Total Amortización</b>	<b><u>(5,467,022.20)</u></b>	<b><u>(4,381,800.56)</u></b>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ <u>840,350.60</u></b>	<b><u>1,925,572.24</u></b>

- (i) Las mejoras a la propiedad ajena, corresponde a la construcción del nuevo distrito Durán (Guayas), estos gastos se van a amortizar en el tiempo de duración del contrato de arrendamiento (10 años).
- (ii) Incluye US\$ 632.999,23 correspondientes a los gastos de publicidad y lanzamiento del Shampoo y Gel Ego, tomando como base al Art. 25 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno serán amortizados dentro de los tres años inmediatos posteriores. Al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con los análisis técnicos realizados por la compañía se determinó que en el primer trimestre del año 2009, se alcanzó los niveles de venta óptimos de estos productos, en tal razón la inversión en publicidad ha devengado los resultados esperados consecuentemente se realizó la amortización de esa inversión.

**10. Proveedores**

Se refiere a:

Detalle	2009	2008
Proveedores Nacionales	1,019,478.36	477,009.24
Proveedores Exterior	4,838,850.66 (i)	3,495,443.13 (i)
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ <u>5,858,329.02</u></b>	<b><u>3,972,452.37</u></b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el 95% de los Proveedores del Exterior corresponde a la compañía relacionada Quala S.A., de nacionalidad Colombiana. El plazo de pago de estas deudas son de hasta 211 días, y no generan interés.

## QUALA ECUADOR S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Obligaciones Laborales

Se refiere a:

Detalle	2009	2008
IESS	66,987.96	97,272.93
Beneficios Sociales	87,125.30	43,267.63
Cuentas por pagar empleados	124,870.80	1,196.21
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ <u>278,984.06</u></b>	<b><u>141,736.77</u></b>

#### 12. Préstamos Bancarios

Se refiere a:

Detalle	2009	2008	Interés	Plazo
<i>Largo Plazo:</i>				
Lindsay Financial Enterprises Inc.	<u>-</u>	<u>3,200,000.00</u> (i)	1%	3 años

Estos préstamos están garantizados con el aval de Quala S.A. de Colombia.

- (i) Corresponde a un préstamo que se mantuvo vigente al 31 de diciembre de 2008, la tasa de interés aplicada fue del 1%, al cierre del ejercicio 2009, ha sido cancelado de acuerdo a las condiciones establecidas.

#### 13. Capital Social

Quala Ecuador S.A. en el año 2008 realizó dos incrementos de capital por US\$ 500.000,00 y 6.300.000,00 respectivamente. Con lo cual el capital al 31 de diciembre de 2008 es de US\$ 7.312.000,00, dividido en igual número de acciones de un dólar cada una.

Según escritura del 27 de marzo de 2008, ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito se realizó el aumento de capital por un monto de US\$500,000; el 12 de marzo del mismo año se inscribió la escritura en el Registro Mercantil bajo el número 716, el incremento se realizó capitalizando la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones.

Según escritura del 17 de noviembre de 2008, ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito se realizó el aumento de capital por un monto de US\$6.300,000; el incremento se realizó capitalizando la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones.

En los dos aumentos realizados los aportes para futuras capitalizaciones fueron realizados en efectivo por los accionistas, a través de depósitos en las cuentas corrientes de la Compañía.

**QUALA ECUADOR S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**14. Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.**

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009, se presenta a continuación:

Descripción	2009
<b><u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u></b>	
Utilidad Contable	504,729.39
(+) Gastos No Deducibles	-
<b>Base Gravada de Impuesto a la Renta</b>	<b>504,729.39</b>
15% Participación Trabajadores	75,709.41
<b><u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u></b>	
Utilidad Contable	504,729.39
(-) 15% Participación Trabajadores	(75,709.41)
(-) Ingresos Exentos	-
(-) Amortización de Pérdidas	(176,153.95)
(-) Otras Deduciones	(31,934.31)
(+) Gastos No Deducibles	307,530.14
(+) Gastos para generar ingresos exentos	-
(+) Participación Trabajadores de los dividendos	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-
<b>Base Gravada de Impuesto a la Renta</b>	<b>528,461.86</b>
Base imponible Impuesto a la Renta 15%	-
Base imponible Impuesto a la Renta 25%	528,461.86
<b>25% Impuesto a la Renta</b>	<b>132,115.46</b>

**15. Operaciones con Compañías Relacionadas**

La compañía compra a Quala S.A. Colombia los siguientes productos que son comercializados: Doña Gallina, Shampoo y acondicionador Savital, Gelapulpi, Quipitos, Jugos YA, Fortident, shampoo Ego, al 31 de diciembre de 2009, se compró USD \$ 8'635.875,54 en tanto que durante el año terminado al 31 de diciembre de 2008 se compró US\$ 7.732.597,08.

**16. Presentación del Informe Integral sobre Precios de Transferencia**

De acuerdo con la Resolución No. NAC-DGERCG09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 del 7 de mayo del 2009 por la cual se reforma la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No. 324, en la que establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquéllos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2009 y 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

## QUALA ECUADOR S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Respecto de las Operaciones ocurridas en el 2009, se establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que efectúen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en un mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a (USD 3.000.000,00), deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Así también deberán presentar el anexo los contribuyentes que en los términos mencionados en el anterior párrafo, hayan efectuado operaciones por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario de declaración del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Se establece la obligatoriedad de presentar el "Informe Integral de Precios de Transferencia" cuando se haya efectuado operaciones en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00

Se determina que para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al periodo 2008 y que se presenta en el 2009, los contribuyentes presentarán el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas en la forma prevista en la Resolución NAC-DGER2008-0464, en un plazo no mayor a 4 meses, contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta señalada en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (R.O. 337-S, 15-V-2008).

A partir del periodo fiscal 2009, los contribuyentes que efectúen operaciones o transacciones con partes relacionadas, deberán sujetarse al plazo establecido en el Art. 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Adicionalmente "La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar -mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

## QUALA ECUADOR S.A.

### Notas a los Estados Financieros

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento."

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

#### **Año 2008**

La compañía acogiéndose a la normativa vigente en el año 2009, ha presentado el Informe sobre Precios de Transferencia.

El Informe sobre Precios de Transferencia que respaldan la normativa arriba mencionada por el año 2008, de acuerdo al plazo establecido por el S. R. I., fue presentado el 29 de junio de 2009, el mismo que no derivó ningún ajuste.

#### **Año 2009**

El Informe y anexo de Precios de Transferencia por el año 2009, está en ejecución y se está analizando la incidencia de las mencionadas normas en la medición de los resultados tributables por lo que aún no se puede determinar si se requiere o no constituir las provisiones al 31 de diciembre de 2009, las presentaciones de estos documentos se harán de acuerdo al plazo determinado en la normativa antes expuesta.

#### **17. Eventos Posteriores**

Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 5, 2010), no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.

#### **18. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

## QUALA ECUADOR S.A.

### Notas a los Estados Financieros

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

## QUALA ECUADOR S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.

**QUALA ECUADOR S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

**Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

**Opción 2:** Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía.

El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACION	II. PLAN DE IMPLEMENTACION		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIF	C. IMPLEMENTACION Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIF	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIF.
5. Listar NIF/INC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIF	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
		6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIF y los correspondientes estados financieros.
		7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	
		8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIF	
		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.